

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta.
Número suelto. 0'05 cts.
Idem atrasado. 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ARRABOS GIRATORIOS

LOS MAS PRACTICOS PARA ESTE PAIS
Se venden á plazos y á precios muy reducidos.

RAILES PARA PARRAS

á 50 pesetas, con descuentos según á importancia del pedido.

Ferretería de D. Elisardo Domínguez

Los Consumos

Atendiendo el clamoreo nacional que protestaba contra el odioso impuesto de Consumos por vejatorio, por injusto y porque servía de arma política en manos del cacique de cada pueblo, el Gobierno del Sr. Canalejas dictó una ley aboliendo dicho impuesto en la forma y plazos que vamos á exponer:

1.º El cupo del Estado quedará totalmente extinguido en 1.º de Enero de 1920 ó sea en un período de nueve años.

2.º Durante los años 1912 á 1913 se suprimirá el cupo en todas las capitales de provincia, poblaciones asimiladas y puertos de Cartagena, Vigo y Gijón. En estos años deja de percibir el Estado unos 20 millones de pesetas, lo cual significa un grandísimo sacrificio.

3.º El resto hasta 53 millones, que es lo que el Estado percibía por Consumos de todos los Ayuntamientos de España, será á repartir en siete años, ó sea un promedio de tres millones 280.000 pesetas anuales.

4.º Para llegar á la supresión del impuesto de consumos se impone el Estado otros sacrificios en favor de los Municipios, á los que cede el 20 por 100 de las cuotas del Tesoro por Urbana é Industrial, cesión que metódicamente se irá haciendo en el espacio de nueve años. El importe de esta cesión, ó sea lo que el Estado dejará de cobrar, asciende á unos 20 millones de pesetas.

5.º También se impone el Estado otro pequeño sacrificio cediendo á los Municipios á partir del año 1914 el 20 por 100 de la renta de propios; el 10 por 100 del arbitrio sobre pesas y medidas y el 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, librándolos desde 1.º de Enero de 1915 del pago del personal carcelario, importando estos perdones, en junto, dos millones veinte mil pesetas. Es decir, que en nueve años y medio el Estado perdonaría de

75 á 80 millones, ó sean 8 millones anuales, aproximadamente.

6.º La hacienda municipal no beneficiará tan solo esta suma bastante á compensar los actuales ingresos por consumos, sinó que percibirá, además, el impuesto sobre las carnes frescas y saladas, el impuesto sobre inquilinatos y solares, y los recargos sobre el timbre de los espectáculos públicos, sobre el consumo de gas y electricidad y las patentes sobre bebidas espirituosas.

Los consumos se suprimen de hecho en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas el 1.º de Enero de 1913.

En las demás poblaciones se suprimirá en un plazo de 7 años á partir de 1914 hasta Diciembre de 1920.

En 1.º de Enero de 1914 se suprimirá el impuesto especial sobre el consumo de sal.

En 1.º de Enero de 1915, el impuesto sobre el consumo personal de los alcoholes y aguardientes ó licores y el recargo municipal sobre los mismos, y á partir de 1.º de Enero de 1916, y en un plazo de 5 años se suprimirá el impuesto de consumo y los recargos municipales, rebajando proporcionalmente los cupos respectivos. De suerte que cada año rebajará el Tesoro la parte proporcional del cupo, debiendo hacer lo propio los Ayuntamientos con sus recargos á fin de que, al terminar los cinco años quede completamente extinguido el cupo y los repartos.

Para compensar la pérdida que los Ayuntamientos sufren con la supresión del impuesto de que hablamos, y aparte el perdón ó perdones que dejamos especificado, la Ley concede los siguientes recursos:

1.º Arbitrio sobre solares sin edificar, no pudiendo exceder de 5 por mil del valor en venta del inmueble.

2.º Recargo del impuesto del Timbre del Estado sobre los billetes de los espectáculos que, generalmente no podrá pasar de la cuota del Tesoro.

3.º Recargo del impuesto del Estado sobre el consumo del gas y electricidad, que no excederá del 50 por 100 de la cuota del Tesoro. El consumo industrial que queda exceptuado.

4.º Arbitrio sobre inquilinatos, que no podrá subir del 15 por 100 del importe del alquiler.

5.º Arbitrio sobre bebidas espiri-

tuosas, espumosas y alcoholes, que se cobrará por medio de patentes y no podrá exceder del 75 por 100 del importe de la contribución industrial.

6.º Arbitrio sobre carnes frescas y saladas. Su importe no podrá exceder del que perciben los municipios á la promulgación de la Ley de que nos ocupamos.

7.º En último término el repartimiento general según disponen los artículos 136 y 138 de la Ley municipal.

También pueden recargar los Ayuntamientos la contribución industrial con un 32 por 100.

Una vez suprimido totalmente el cupo de consumos todos los municipios percibirán el 20 por 100 de la cuota del Tesoro sobre la riqueza urbana y de la industrial y de comercio sin perjuicio de los recargos municipales.

A las poblaciones no capitales de provincia ni asimiladas que recauden el impuesto por medio de fielatos les será beneficioso á disposición del artículo 17 que les faculta para prescindir del impuesto, esto es, para suprimirlo, sin perjuicio de abonar el cupo hasta 1921, para beneficiarse del recargo sobre la contribución industrial y poder percibir íntegro el arbitrio sobre las carnes frescas.

Veamos, concretando, lo que la nueva Ley puede beneficiar á Caldas si hay interés en nuestros administradores por acabar pronto con el repulsivo impuesto de consumos.

Pero este artículo va siendo largo, y habremos de esperar al número de la semana que viene para desarrollar el tema que hemos anunciado.

Los gastos de las fiestas

La Comisión de festejos nos envía para su publicación la segunda lista de los gastos, advirtiéndonos que de cada uno en particular, conserva el oportuno comprobante á disposición de todas las personas que quieran examinarlos:

Lista de gastos

	Ptas.	Cts.
Suma anterior.	694	49
D. Alvaro Vila por 2.º premio de pequeñas bandas.	50	00
Propina á los de la iluminación farolillos.	4	00
Cuenta de D. Bernardino Pereira por una coche á		

Pta. Cts.

Villagarcía día 15 á buscar lámparas y por 16 asientos de músicos de la banda de Zaragoza de la estación al pueblo.	11	50
Propina á los electricistas.	05	00
Cuenta de D. Manuel García por alambre para farolas.	05	50
Gastos del traje de la gaita.	25	35
D. Joaquin Gándara por 18 asientos de los músicos de la banda de Zaragoza, de la Estación al pueblo.	4	50
Jornales por regar la feria el día 19, cuatro hombres.	8	00
Gastos de viajes del gaitero Manuel Gonzalez y sus acompañantes.	10	00
Banda del Regimiento de Zaragoza por tocar dos días y gastos de viajes de Villagarcía á Caldas y de Caldas á Santiago.	635	50
Gaitero D. Ramon Varbla Lens por cuatro días.	60	00
Tres días de iluminaciones con farolillos.	220	00
Gratificación á los encargados iluminaciones venediana.	30	00
Cuenta de D. Ramon Porto por acarreo de escudos y gallardetes de Santiago á Caldas.	25	00
Cuenta de D. Vicente Sanchez por tres viajes á Portas ida y vuelta y seis en el pueblo con maderas, cajas y bomba.	15	00
Cuatro chicos por llevar los cabezudos de Caldas.	20	00
Entrega á D. José Mariño á cuenta del estandarte de San Roque.	100	00
Cuenta de la banda de don Alejandro Alonso.	100	00
Idem de 4 hombres por llevar á San Roque en la procesión.	10	00
Por llevar los gigantes en los días de las fiestas.	45	00
Cuenta de D. Emilio Riveira.	20	00
Por llevar los cabezudos de Padrón, dos chicos.	10	00
Cuenta de D. Peregrino Abalo por 423 paquetes velas de parafina y 1000 velas de estearina para las iluminaciones con farolillos.	117	00
Idem de D. Elisardo Domínguez por aisladores, puntas, tachuelas tapizar, alambre, lámparas (fundidas 2) y portalámparas.	12	70
Idem de D. José Beiras por pintar kioscos.	6	00
Idem de D. Joaquin Gándara por once asientos de los músicos de Caldas á la Estación.	2	75
Idem de D. Bernardino Pereira por veinte asientos de los músicos de Caldas á la Estación.	5	00



Manuel Domínguez

Antonio Gómez



	Pts.	Ots.
Idem del gaitero «Cristus» por cinco días.	42	50
Idem de D. José Serto por cuarenta pinos.	10	00
Idem de D. ^a Manuela Rey por alojamientos de siete músicos tres días, y uno dos días.	50	50
Idem de Viuda de Trapote por pinturas, pinceles, puntas hojalata.	9	75
Idem de D. Domingo Antonio por alojamientos de cuatro músicos un día.	10	00
Idem de D. José Avelleira por fuego de los días 16, 17 y 18.	190	00
Idem de Electra Segad por iluminaciones eléctricas.	204	50
Idem id. por material eléctrico 200 metros hilo de 1 m. m. y por 10 metros de hilo de 0'5 m. m.	36	00
Idem de D. Francisco Arcan por alojamiento de dos músicos tres días.	12	50
Idem del mismo por alojamiento de los gaiteros de Moaña.	8	30
Idem de D. Camilo Lourido por alojamiento de músico mayor y oficial.	41	00
Idem de D. Benito Buceta por alojamiento de siete músicos tres días.	43	25
Idem de D. ^a Isolina Lafente por alojamiento de cinco músicos tres días.	34	25
Idem de D. Andrés Torrado por alojamiento de dos músicos tres días.	12	50
Idem de D. Manuel Anido por alojamiento de tres músicos tres días y cuatro dos días.	48	00
Idem de D. Vicente Sanchez por carretas de madera.	7	50
Idem de D. Manuel Gil por el fuego del día 19.	160	00
Idem de D. Fulgencio Vazquez por tres días de trabajo.	9	00
Idem de D. Manuel Gonzalez por nueve días de trabajo.	27	00
Idem de D. Francisco Sierra por cuerda.	1	00
Suma.	3.204	75

En el número próximo, la comisión de festejos procurará poner en conocimiento del público los gastos é ingresos, no pudiendo hacerlo ya en este número por no estar satisfechos todos los gastos.

Riqueza oculta

Del trabajo emprendido y confiado al instituto Geográfico y Estadístico, resultan de algunas provincias meridionales ya medidas, las siguientes *pequeñas* ocultaciones: En Córdoba; según el amillaramiento hay 901.228 áreas; según el instituto, 1.372.663 idem: ocultación, 471.439 áreas ó sea el 52 por 100. En Cádiz: según amillaramiento 172.942; según el instituto, 954.222; ocultación, 781.280, ó sea la mayor tanto en extensión como en clases de cultivo. Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules. Según los amillaramientos 10.088 áreas; según el instituto, 47.750 idem, ocultación, 27.763 idem: En Jerez la ocultación en

clase de cultivo acusa la escandalosa proporción de un 843 por 100.

Tome de ello nota el contribuyente de buena fé y se explicará, ó no explicará bien, nuestras crisis emigratorias y cuantas produce la miseria en las regiones del latifundio y de las toradas bravas

EL SUCESO DE LA AZUCARERA

A propósito del incidente ocurrido en la fábrica de Portas, de que ya se habla en otro lugar de este número, y como satisfacción que importa mucho consignar al director de los trabajos que allí se están realizando, publicamos el siguiente comunicado que para el objeto se nos envía:

«Sr. Director de LA DEMOCRACIA. Eistinguido señor: Con motivo de un desgraciado suceso ocurrido hace pocos días en la fábrica que dirijo, y de otros varios, más antiguos, todos ellos de poco cuidado, afortunadamente, han llegado á mi conocimiento relatos y versiones de los hechos y de la forma en que se llevan á cabo los trabajos, que me importa mucho rectificar.

Es natural que la impresión momentánea del público ante un incidente que pone en peligro la vida de un obrero, sea de condenación para la causa ó persona que lo haya motivado; pero cuando se ignoran á punto fijo los antecedentes del suceso, conviene reservar toda opinión aventurada y no dejarse llevar por una mera sospecha condenatoria.

En el caso presente, como en cualquiera de los anteriores, no ha faltado á los obreros lesionados ninguna garantía de seguridad para evitarlo; todo el que los haya visto trabajar responderá de esta confesión: lo que sucede es que, muchas veces por confiados, otras por imprudentes, —celosos siempre, justo es reconocerlo,— los trabajadores van más allá de su puesto, y entran de cara en un peligro que es probable y frecuente en faenas como las que se efectúan ahora en la Azucarera

El accidente que motiva estas líneas, por ejemplo, cae fuera de las más oportunas medidas de previsión. En el sitio en que el infeliz obrero trabajaba es materialmente imposible llevar un golpe como el que ha sufrido. Trátase de una superficie de unos 90 centímetros de ancho, que se prolonga, á lo largo, en una extensión muy grande: la diferencia de nivel al suelo de la nave es de dos metros, próximamente. En estas condiciones, ni aún cayéndose, como no fuese á un golpe de la fatalidad, podía haberle ocurrido un daño de consideración.

Pero el accidente tiene que ser explicado de otro modo. El trabajador, sin duda, como era cercana la hora del almuerzo quiso enterarse del tiempo que faltaba en el reloj de la fábrica, y asomándose por un boquete que lo deja ver, bien por haber echado la mayor parte del cuerpo fuera del piso,

bien por alguna circunstancia extraña, se desprendió por la abertura, y luego de haber chocado en una viga, cayó pesadamente en los bajos de la fábrica.

Casi seguramente puede afirmarse que esta es la verdad del hecho, tal y como ha debido suceder; relato que puede aumentarse con la consideración de que el obrero lesionado era un joven por demás imprudente, á quien se le había visto varias veces entretenido en ascensiones y ejercicios temerarios y peligrosos.

Cuantos trabajos se llevan á cabo en esta fábrica, son cuidadosamente vigilados por los capataces y auxiliares, y no se comienzan nunca sin antes disponer de toda suerte de medidas de seguridad, tanto porque así lo exigen las leyes, cuanto porque un deber de humanidad lo reclama constantemente.

Agradecería á V., señor Director, la publicación de estas líneas en LA DEMOCRACIA, y anticipándole gracias, queda de V. atento y afmo. s. s.

q. l. b. l. m.,

Guillermo Kohl,

Director de la Azucarera de Portas.

El Alcalde de Madrid en Caldas

El sábado de la semana pasada, y por breve espacio de tiempo, fué nuestro huésped el ilustre Alcalde del Ayuntamiento de Madrid, prestigioso literato y orador elocuentísimo, señor D. José Francos Rodriguez.

El Sr. Francos Rodriguez llegó acompañado del concejal del Ayuntamiento de Pontevedra, D. Isidro Buceta, y de su amigo D. Enrique Amado, á cuyo requerimiento debemos la grata visita de tan importante hombre público.

Recorrió el Alcalde de Madrid, durante su corta estancia en Caldas, las calles principales y el jardín, la robleña de la feria, ante cuya hermosura tuvo frases ardientes de espiritualismo y de admiración. El Sr. Francos Rodriguez, á lo que se nos cuenta, preguntó á quien podía dirigirse para conseguir el traslado de aquellos árboles para el parque del Oeste, de Madrid, y dícesenos también que uno de sus acompañantes le hizo menuda relación de los arbitrios de que dispone D. Laureano Salgado, para hacer cuanto se le viene en gana. El antiguo director de *El Herald* guardó silencio despues, y no dijo otra cosa de aquellos vizjos robles, que tanto cautivaron su atención.

Almorzó luego en el Hotel del Bañeario, donde recibió varias visitas; entre ellas las del Juez de 1.^a instancia Sr. Santaló, el Director de los Bañearios Sr. Fernandez Checa, el catedrático D. Marcial Fernandez, D. José Amado, y á eso de las tres regresó en automóvil á Pontevedra, de donde salió el lunes siguiente para Asturias y Madrid.

Nos consta que el ilustre diputado democrata ha tenido frases discretísi-

mas de admiración para las bellezas de esta villa, ofreciéndonos una visita con mas calma para cuando sus urgentes y múltiples ocupaciones se lo permitan.

Ametrallad esos pueblos

Por mal que se hable del caciquismo, no se dirá de él lo que se merece, es cierto; pero, si se ha de rendir tributo á la verdad, es menester hablar aun peor de los pueblos que hacen posible la existencia de los caciques.

¿Qué es un cacique? Un cacique, sin duda es un gran bárbaro, con sus puntas y colares de político; pero, en resolución, su barbarie es reflejo y resaca de la del pueblo que le rinde tributo. A tal alma, tal idolo: un salvaje adora un tronco de un árbol ó una cebolla, y un pueblo inculto y protervo adora un cacique. Este suele tener una ambición: la del mando; y para mandar es menester alguna grandeza. Pero un pueblo que adora en un cacique, ¿qué grandeza puede tener? ¿Merecerá ser llamado pueblo? Cuando os lleguéis á las puertas de cualquier lugar habitado y oigáis decir: «En este rincón del mundo hay un cacique», decid en seguida: «En este rincón del mundo no debiera salir la gente á la calle sin taparrabos.»

Quizá os dirán que cualquier cacique es un hombre despreciable y que debe ser vigilado constantemente. Sin embargo, ese cacique, comparado con el pueblo que le rinde tributo, es casi un ángel terrestre. El cacique más indigno es un espejo de ciudadanos, puesto en parangón con los pueblos del cinico rebajamiento, de la rastroja por «placer estético» y del servilismo «por amor al arte».

Son peligrosos, además, esos pueblos tocados de la funesta manía de la bajeza. Cuando veáis que se estremecen ante los anarquistas de acción, no os dejéis engañar. Esos mismo pueblos son los que amparan, consienten y aplauden las injusticias sociales, detrás de las cuales asoman los anarquistas de acción. Fingen que se asustan y espantan del efecto; pero en realidad ellos son la causa. Su inercia, su pasividad, su indiferencia, y su quietismo indio ó africano, nunca europeo, son los que impiden toda evolución lenta y gradual del pensamiento. Sobre el eterno manantial de donde brota la cultura del mundo ponen una losa, que es su barbarie, y sobre esa losa un idolo, que refleja y resume su barbarie: el cacique.

Despues de todo ¿qué hacer? Empezar resignadamente, y morir de hambre más resignadamente aún. A hablar á los Gobiernos de los problemas de cuya solución depende su vida, que llosta en la fatal incertidumbre del «ser ó no ser» sakespiriano, prefieren ir como un rebaño en pos del cacique, á falsificar actas y «dar pucherazos» en las urnas electorales. A esa ignorancia, á ese abatimiento, á ese servilismo y á esa postración lo llaman ellos «virtudes». Es pasmoso que la virtud pueda ser una máscara para encubrir la cobardía. Es más pasmoso aún que per-

manecer en un estado de abyección sirva de fundamento para juzgarles pueblos sensatos y de orden. Porque es menester decirlo claro: esos pueblos son un baldón de la España culta y del pensamiento moderno. En su camino, lleno de sombras, hubiera puesto, quizá, una lágrima al viejo romanticismo, y, acaso, acaso, una corona de espinas; el alma nueva y despiadada, exclama: ¡Ametrallad esos pueblos! ¡Ametrallad esos pueblos! Si. La vida propia esta limitada por la ajena vida. No es lícito impedir que España camine hacia Europa, asiéndose á los faldones de la levita caciquil para tirar hacia Africa. No es posible que la España culta consienta en ese monstruosol afán de envilecerse, que constituye e mayor placer de los pueblos que adoren en los caciques. De todas las traiciones, la que es menos digna de perdón es la que se hace al porvenir de la patria, y menos aún, la que amenaza al pensamiento humano.

Cuando España, ante un incierto porvenir, necesita la labor de todos, no tienen derecho á la vida los pueblos envilecidos, que consagran las primicias de sus peñolas á cantar la esclavitud; y nada para los que en los problemas que preocupan á los sociólogos y los pensadores; y nada que la patria perezca, que la injusticia triunfe, que la tiranía gobierne, ni que la libertad, se traicione.

Aun Maura, ante tanta vergüenza y tanta barbarie, creyó oportuno decir que era necesario hacer el «descuaje del caciquismo». Pero para descuar el caciquismo es menester arrancar sus raíces, que están en lo más íntimo de nuestra psicología. Aquí, donde todo ciudadano lleva un Nerón dentro, como escribió el ilustre Calderón: donde la ferocidad de la intransigencia fanática está enseñoreada de las almas: donde el «quien manda, manda» es el grito perpetuo de la esclavitud de una raza de parias, no es extraño, al maldecir el caciquismo, ver retratada en la barbarie de ese monstruo anacrónico, baldón de la cultura española, la corrompida barbarie de los pueblos que mueren.

Es menester llamar con ruda voz al patriotismo de todos. Nada significa ante el porvenir español la vida de algunos pueblos medioevales. Y allí donde la redención sea imposible; allí donde el pueblo se obstina en abdicar de sus derechos; allí donde el ciudadano se hayan transformado en un siervo y el cacique en un amo, deber exige que la vileza, la corrupción y el servilismo de algunos oiga el acento épico del progreso desapiadado, que exclama: ¡Ametrallad esos pueblos!

Tejerina Bregel

NOTICIAS LOCALES

Llegó á esta villa, con objeto de hacer uso de nuestras termas, el Coronel de la Zona de Reclutamiento y Reserva de la Coruña, D. Enrique Amado Ibañez. Le acompaña su bella hija Pilar.

El Sr. Amado, que es uno de los más prestigiosos é ilustrados J-fes de nuestro Ejército, se hospeda en casa de su tía la Sra. Viuda de Rey Vasadre. Reciba nuestra bienvenida.

Hemos tenido el gusto de saludar al joven y aprovechado escolar don Antonio Ulloa, hijo del actual Juez de 1.ª Instancia de Valladolid y que hace algun tiempo ejerció igual cargo en esta villa, Don Gualberto Ulloa Fernandez.

El pasado dia 24 ocurrió en las obras de desmontaje que actualmente se estan verificando en la fábrica Azucarera de Portas un suceso que, afortunadamente, no tuvo las consecuencias que eran de esperar.

Hallándose el joven José Torres Silva, carpintero, natural de San Clemente, trabajando sobre unas vigas, situadas á una altura de mas de 15 metros, tuvo la desgracia de caerse produciendose varias heridas en diferentes partes del cuerpo que, al parecer, y segun informe del médico de la compañía Sr. Perez Alvarez, no ofrecen gravedad inminente.

Ha salido para Valladolid, con objeto de continuar sus estudios de segundo año en la Academia de Caballería, el estudioso alumno y querido amigo nuestro, D. Raimundo Dominguez Sierra.

Deseamosle feliz viaje.

En la parroquia de Rebón, del termino municipal de Moraña, puso fin á sus días el sabado de la pasada semana, el vecino de aquel lugar, Constantino Castro. Para llevar á cabo su fatal resolución se infirió tres heridas con una navaja barbera; una de ellas en el cuello con objeto, sin duda, de seccionar la carótida; como no le diese resultado dió otro tajo en la muñeca con intención de partirse la radial; y como frustrasen estas dos tentativas se hizo una tremenda herida en el vientre que llegó a interesarle el estómago.

El infeliz Castro, vivió todavia unas horas, declarando ante el Juez Municipal de Moraña Sr. Casal Soto que estaba muy satisfecho de haber ejecutado su obra, pues la vida se le hacia imposible á causa de sus muchos padecimientos. Contaba treinta años de edad y habia regresado de America hace cinco meses, contrayendo matrimonio al mes de haber llegado; padecía tuberculosis pulmonar en grado muy avanzado.

El Juzgado de instrucción de esta villa, instruye el oportuno Sumario.

Hemos recibido el *Eco de Puentecondelas*, periódico semanario defensor de los intereses generales de aquel distrito, y paladin decidido de la causa anticaciquil. Enviamos un saludo á nuestro colega, y establecemos gustosos el cambio.

Un lamentable suceso ocurrió la noche del 24 en la parroquia de Avoso del Ayuntamiento de Barro. Parece

ser que al regresar Andrés Rivas, de Baiñas, de cortejar á Ermeinda Magdalena, le salió al encuentro Benito Maquieira, antiguo novio de aquella, y sin mediar palabra alguna se dirigió al Rivas dándole de golpes, originándose, con tal motivo, una reyerta entre ambos, á consecuencia de lo cual salió herido el Maquieira de arma de fuego, cuya bala le perforó la aorta, habiendo fallecido á los tres dias de ocurrido el hecho.

El presunto autor del homicidio, Andrés Rivas, se halla en la carcel de este partido, á disposición del Juzgado de Instrucción.

Noticias generales

Cerca del pueblo de Marciagas se suicidaron los novios Fermín Martí, de 17 años, y Gregoria Sanchez de 15.

El disparó dos tiros á la muchacha, hiéndola en la cabeza.

Luego volvió el arma contra si y se mató.

El móvil de este suicidio fué la oposición de los padres de ella, que querian casarla con otro.

Durante la travesía que hizo el vapor inglés *Orissa*, de la Compañía del Pacífico, de Montevideo á Vigo, falleció el pasajero de tercera José Fregre, de 37 años de edad y natural de Lugo.

En el mismo barco nació una niña que fué bautizada con el nombre de Sasana Massé.

Aparato Asombroso

La electricidad acaba de tener una nueva aplicación, que está removiendo los Estados Unidos.

Es una mezcla de gramófono y teléfono ampliado como un fonógrafo, queda á la voz ordinaria una sonoridad fantástica.

El tal aparato esta colocado en la estación del Grand Central de Nueva York, y lanza en las estaciones y por todos los alrededores voces que indican las horas

de salida de los trenes: el efecto es prodigioso. Pero no es esto todo, pues la máquina en cuestión tiene otra útil aplicación. Supongamos que uno haya llegado á la estación á buscar á un amigo; si no lo halla, va á rogar al empleado encargado del aparato que pregunte, por ejemplo por el Sr. Smith de parte de su amigo el Sr. Brown, que le espera en la fonda.

El empleado empuña su aparato, repite la frase, y entonces la misma voz, pero formidable, se deja oír durante cinco minutos en todos los rincones llamando al Sr. Smith é indicándole la cita.

Suele suceder que si en la estación se encuentran varios Smith, se ve prontamente llena de ellos la fonda, pero esto no amengua la utilidad del invento.

Imp. y Comercio de R. Quintana

HELADOS y REFRESCOS

Se sirven los jueves y domingos á domicilio y en el Campo de la feria

KIOSCO

de Eusebio Piñero

SUCURSAL

del

Café La Unión

Conciertos por la banda popular todos los domingos

Coches de alquiler

El público encontrará un buen servicio de coches y ganado á precios módicos. Bernardino Persira, en la Herrería.

HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospicios, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en 1886

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES:—48 en la República Argentina; además en Montevideo (República O. del Uruguay), en Río de Janeiro (Brasil) y en Europa—Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París y Vigo

Capital suscrito.	S mrs 100.000 000 ó sean Ptas. oro 220.000 000
Capital integrado.	79 978.330
Fondo de reserva y previsión.	31.713.202'73
Primas á recibir sobre las acciones no integradas.	11.913.065'50
	26 206.544'10

Operaciones del Banco

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

Sucursal de Vigo: Colón, 37; Teléfono núm. 87.

Horas de oficina: de nueve á una y de tres á cinco

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente.	
En depósito á plazo fijo de 3 meses.	1 por 100 anual
En depósito á plazo fijo de 6 meses.	2 por 100 »
En depósito á mayor plazo.	3 por 100 »
En Caja de Ahorros, con libreta, desde pesetas 25 á pesetas 5.000 despues de 60 dias.	Convencional
Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc.	3 por 100 anual.

Se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comision ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle de Colón, núm. 37.

Vigo 31 Marzo de 1911.—Policarpo Olivet, Gerente.

Para mayor comodidad del público, José Cidón, de Caldas de Reyes, se encarga de remitir los fondos al Banco.



FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierras.

Telas metálicas. Puntas llamadas de paris. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería. Herramientas para carpintero. Batería de cocina. Baules, maletas, molduras y marcos dorados. Quinqués, lán. paras y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositorio de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 19 de Agosto el magnífico vapor

CEYLAN

Línea de la Plata.—Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 28 de Agosto de la Coruña y de Vigo el 29 el magnífico vapor AMIRAL TROUDE

Línea del Brasil.—Para Río Janeiro y Santos saldrá de Vigo el 30 de Agosto el magnífico vapor

AMIRAL EXELMANS

Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Río Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 115'50. —Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 228'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Ceylán y Ouessant, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS. Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Agosto saldrá de Vigo para la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés

CALIFORNIE

Precio del billete á la Habana, 212'10 pts.—Idem id. (por ferrocarril á Santiago de Cuba) 247'10.—Id. id. á Nueva Orleans, 231'10.

Esta Agencia expide también billete de 3.ª clase á San Francisco de California, al precio de 501'10 pesetas, comprendido el billete de ferrocarril desde Nueva Orleans á San Francisco de California por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte los espléndidos transatlánticos Espigas, Champagne, Navarra y Normandie, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cártenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 8 de Septiembre el vapor

CASTANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10.—Medio pasaje 114'10

A los demás puertos, por el vapor, pesetas 137'10.—Medio pasaje 68'55

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific steam Navigation Company)

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.

			Brasil.	Río de la Plata
Vapor correo	ORAVIA	el 11 de Abril	Pesetas 221'10	226'10
>	HUANCHACO	el 21 de Abril	>	226'10
>	ORONSA	el 25 de Abril	>	226'10
>	ORCOMA	el 9 de Mayo	>	356'10
>	ORIANA	el 23 de Mayo	>	226'10
>	ORISSA	el 6 de Junio	>	226'10
>	ORTEGA	el 20 de Junio	>	226'10
>	OROPESA	el 4 de Julio	>	226'10

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores Oronsa, Oriana y Ortega hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Río Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los fletatos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para París (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool), New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: vapor ORCOMA el 13 de Abril
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazques Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura antialcohólica llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con el mismo éxito á las bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA: Pídanse aquellas personas que tengan un empujamiento en la familia contra sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanos hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depositos al no indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres E 53
Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile.

Se halla á la venta papel y sobres de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas, etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demás trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra